Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 1 de 68

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 08 25 A 31 08 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	49%	26%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda - Componente Técnico. Gloria Johanna Bustos - Componente Técnico. Ricardo Garzón Barrios – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado –Componente técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente técnico. Ángela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8409-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	29/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.077.259-6
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.198.898.665).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN**: El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CATORCE PESOS M/CTE ($ 1.137.475.014),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de MIL **VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($ 1.023.727.513)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 113.747.501),** aporte en especie correspondiente al 10,00%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 2 de 68

	VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 61.423.651),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	Acta de inicio *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 14/09/2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 14/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado firmó los instrumentos de verificación realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en la suscripción del	Anexo 3.1 Instrumentos de verificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 3 de 68

<table>
<tr>
<td></td>
<td>convenio, descritas de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>13/08/2025</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>13/8/2025</td></tr>
<tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>27/08/2025</td></tr>
<tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>27/08/2025</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>IV1
25/08/2025
IV2
03/09/2025</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano y Liderazgo</td><td>20/08/2025</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.</td>
<td>El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 22177166861 del Banco Bancolombia, de fecha 20 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.</td>
<td>Certificado de cuenta bancaria

Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.</td>
<td>Para el mes de agosto de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $16.206.311 representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO</td><td>$ 8.245.510</td></tr>
<tr><td>DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN</td><td>$ 3.320.343</td></tr>
<tr><td>DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS</td><td>$ 4.274.517</td></tr>
<tr><td>ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL</td><td>$ 365.941</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL</td><td>$ 16.206.311</td></tr>
</table>
</td>
<td>*Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 12/09/2025</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2013-5379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 4 de 68

6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en los componentes de aspectos financieros Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso especifico en el presente documento.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 y 5
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Se realizó verificación de los informes cualitativo y cuantitativo presentados por el asociado, con los respectivos soportes que dan cuenta del cumplimiento, los cuales se cargarán en la plataforma SECOP II posterior a la aprobación del informe	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 INFORME DE GESTION JULIO CONVENIO 8409-2025 Anexo 7.3 INFORME FINANCIERO JULIO 2025
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se realizó verificación del requerimiento bajo el consecutivo S2025135423 del 02/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio, el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 11/08/2025, en la cual se informó el seguimiento realizado. Para el mes de agosto de 2025, en la revisión de las planillas de asistencia VS aplicativo de asistencia el reporte de asistencia y las inasistencias no presentó inconsistencias	Anexo 8.1. Requerimiento 03/08/2025 Anexo 8.2. Respuesta requerimiento 11/08/2025 Anexo 8.3. Evidencias respuesta
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y	Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 5 de 68

SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **COMPONENTE** / **FECHA DE LA VISITA** Condiciones Estructurantes y gestión Ambiental: 13.08.2025 Interacciones y Experiencias: 27.08.2025 Familias, Comunidad y Redes: 27.08.2025 Liderazgo y Talento Humano: 20.08.2025 Bienestar integral: IV1 25/08/2025 IV2 03/09/2025 se evidenciaron actas de los equipos transversales que realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Psicóloga: 04-14-27 de agosto de 2025 Educadora Especial: 1-4-11-25 de agosto de 2025	Anexo 10.1 Actas equipo transversal
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 13 de agosto, la responsable del servicio asistió a la reunión de cofinanciados en el piso 21 del nivel central; presentó planilla de asistencia. El 19 de agosto, la responsable del servicio asistió a la mesa de cero tolerancias en la subdirección local; presentó planilla de asistencia. El 25/08/2025 la responsable del servicio asistió a socialización virtual semana de hábitos y estilos de vida saludable, convocada por la subdirección Local de Bosa. El 26/08/2025 la responsable del servicio jardín asistió a socialización virtual sobre transito SED, convocada por la subdirección Local de Bosa.	Anexo 12.1 Reporte de asistencia 13.08.2025 Anexo 12.2 Convocatoria asistencia 19.08.2025 Anexo 12.3 Reporte de asistencia 25.08.2025 Anexo 12.4 Convocatoria asistencia 26.08.2025 Anexo 12.5 Reporte de asistencia 28.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 6 de 68

	El 28/08/2025 la responsable del servicio asistió a fortalecimiento técnico practicas saludables, convocada por la subdirección Local de Bosa	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Proyecto socialización con fecha del 29/08/2025 de la Resolución 967 de 2007 con las y los colaboradores, por mediante pieza informativa. El soporte “13.1 Acta y listado de asistencia” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 29/08/2025 de 2025, la responsable del servicio asistió a la reunión de comité técnico virtual; presentó planilla de asistencia.	Anexo 14.1 Convocatoria asistencia 29.08.2025
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Mercados La Finca – Perdomo Sanabria Eduardo (aplica a los alimentos: yogur, quesos, guayaba, naranja, mandarina, tomate guiso, cebolla larga, cilantro, pimentón, banano y aguacate), quienes compran alimentos a pequeños productores locales. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de agosto del 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $7.774.100, que representa el 9% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, por esta razón se da calificación a mejorar por no cumplir con porcentajes establecidos y se genera requerimiento.	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral 03.09.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3 Instrumento de Verificación Financiera – 12/09/2025, relacionada en el compromiso general 5 Certificado de pequeño productor. Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Soporte cargado en el mes de agosto 2025, pago 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 7 de 68

16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez que envió mediante correo electrónico de la fecha 19 de junio, comunicación por medio de correo electrónico informando el desistimiento.	Correo de desistimiento de participación en mecanismo pago por resultados, Soporte cargado en el mes junio de 2025.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Anexo 1.1 Registro fotográfico de verificaciones del inmueble. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	El inmueble se encuentra acondicionado conforme a lo establecido en el anexo técnico cumplimiento con los requisitos exigidos, asegurando así un entorno físico adecuado y funcional para el desarrollo de las actividades previstas. *Sin embargo se recomienda realizar mantenimiento al techo del cuarto de alistamiento del talento humano y realizar cambio de claraboya del segundo piso que se encuentra fisurada. Adicional a lo anterior, se realizó seguimiento a las observaciones generadas por el equipo de inspección y vigilancia de las cuales solo falta realizar mantenimientos a las humedades presentadas de los baños de niños y niñas, se encuentra programado en los cronogramas.	Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1Inventario de dotación *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático *Soporte cargado junio 2025 Pago 1* Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 8 de 68

IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Así: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *06 extintores con recarga y fecha vigente hasta mayo del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados, con fecha de vencimiento de enero de 2026. Formato de verificación 29.08.2025 *02 botiquín fijo y 02 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 29.08.2025 *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.48%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación, la ejecución de simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 17-09-2024 a nombre de Luz Helena Hoyos Azola, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 19-01-2024, a nombre de Leidy Yadira Pérez, otorgado por Sociedad Colombiana de emergencias en salud S.A.S.	Climático de la plataforma SURE. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1* Formato de verificación de extintores, botiquines y camillas Certificados de primeros auxilios, contra incendios, contingencia y evacuación. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1* Anexo 4.1 Verificación extintores. Anexo 4.2 Acta socialización plan de primeros auxilios 15.08.2025. Anexo 4.3 Acta socialización planes de evacuación 15.08.2025. Anexo 4.4 Verificación Botiquines y camilla.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 9 de 68

	*Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 19-01-2025, a nombre de Jazmín Angelica Ñustes Reina, otorgado por Sociedad Colombiana de emergencias en salud S.A.S. Realizaron las siguientes socializaciones: Presentaron acta de socialización del plan de evacuación con fecha del 15/08/2025 dirigido a familias y talento humano mediante cartelera informativa. Presentaron acta de socialización de primeros auxilios con fecha del 15/08/2025 dirigido a familias y talento humano mediante cartelera informativa.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Presentaron acta de socialización del plan de gestión de riesgos de accidentes con fecha del 06/07/2025 dirigido al talento humano. Asimismo, se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en concordancia con lo establecido en dicho plan. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: Medidas para reducir riesgos de accidentes por uso inadecuado de gas natural o GLPS con familias el día 01/08/2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por uso inadecuado de gas	Documento “Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes” *Soporte cargado junio 2025 Pago 1* Anexo 5.1 Actas de socialización medida de autoprotección 01.08.2025 con familias. Anexo 5.2 Actas de socialización medida de autoprotección 01.08.2025 niños y niñas. Anexo 5.3 Actas de socialización medida de autoprotección 11.08.2025 niños y niñas. Anexo 5.4 Actas de socialización medida de autoprotección 11.08.2025 con familias. Anexo 5.5 Actas de socialización medida de autoprotección 15.08.2025 talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 10 de 68

	natural o GLPS con talento humano, niños y niñas el día 01/08/2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con niños y niñas el día 11/08/2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con familias el día 11/08/2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por uso inadecuado de gas natural o GLPS con talento humano el día 13/08/2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con talento humano el día 15/08/2025.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos de acciones según las directrices de la SDIS. Presentaron cronograma para la socialización con respecto a los protocolos con familias y las y los colaboradores. Presentaron actas de socialización de estrategias de seguridad así: Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil socializada con el talento humano y con familias el día 15/08/2025. Acciones en caso de extravío de una niña o niño socializada con el talento humano y con familias el día 01/08/2025.	Documentos “estrategias de seguridad” soporte cargado en el mes de junio *Soporte cargado junio 2025 Pago 1* Anexo 6.1 Acta de socialización protocolo extravío con familias 01.08.2025 Anexo 6.2 Acta de socialización protocolo extravío con TH 01.08.2025 Anexo 6.3 Acta de socialización protocolo personas ajenas con TH 15.08.2025 Anexo 6.4 Acta de socialización protocolo personas ajenas con familias 15.08.2025
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidente N°33-681000005834 vigente hasta el 13/10/2025 para niñas y niños. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Póliza de accidentes *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f3-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 11 de 68

8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó concepto técnico vigente expedido N°2024-00131393 con fecha de vigencia de 13/03/2024 a 12/03/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Anexo 9.1 Concepto de bomberos cargado en el mes de junio *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se presentó Licencia de Construcción Dotacional con número 13-1-0314 de fecha 05/0/2013. Emitida por el curador urbano #1 de Bogotá Ernesto Jorge Clavijo Sierra.	Anexo 10.1 Licencia de construcción *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. *La unidad operativa cuenta con carpeta digital que documenta o	Anexo 1.1 Socialización manejo RCD Anexo 1.2 Socialización instructivo colchonetas. Anexo 1.3 Socialización PAIPERS Anexo 1.4 Socialización política cero residuos. Anexo 1.5 Certificado recolección de residuos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 12 de 68

	registra los formatos solicitados durante la ejecución del convenio. *Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP *Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. *Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. *Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos, actualizado *Presentó pantallazo del certificado trimestral de entrega de residuos sólidos generados. Se verificaron las siguientes facturas: * No. CPER - 761 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $945.574. *Las acciones para el aprovechamiento de los residuos orgánicos, como lo son el compostaje y lumbricultura, se encuentran programadas en el cronograma de lineamientos ambientales. *Para el mes de agosto la unidad operativa no generó residuos peligrosos pos consumo, residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. *Para el mes de agosto no realizó entrega a la Secretaría Distrital de Integración Social el aceite vegetal usado, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, toda vez que fue programada para el mes de octubre, se verificará en el periodo correspondiente. *Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y	Anexo 1.6 Medición y control de residuos. Anexo 1.7 Movilidad sostenible. Anexo 1.8 Reporte servicios públicos. Anexo 1.9 Reporte fugas ocultas. Anexo 1.10 Apagón ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 13 de 68

	esta libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. *Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. *Para el periodo verificado se requirió diligenciamiento del formato para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados, se realizó el 11/08.2025. *Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado. *Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. *Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de agosto. Pendiente acta y registro fotográfico. *Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. El instrumento de verificación es firmado por la auxiliar administrativa toda vez que la responsable del jardín infantil no se encuentra en la unidad operativa.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se cuenta con fecha de emisión del concepto del Proyecto Pedagógico del 10.11.2023 Presentó acta de socialización con fecha del 15/08/2025 sobre “Conociendo las transiciones” por parte de la profesional en atención a la primera infancia Claudia Suarez dirigido al talento humano mediante conversatorio. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	Concepto de aval del proyecto pedagógico *Soporte cargado junio 2025 Pago 1* Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia conociendo las transiciones 15.08.2025 Anexo 1.2 Planeaciones Sala Materna Anexo 1.3 Planeaciones Caminadores Anexo 1.4 Planeaciones Párvulos A Anexo 1.5 Planeaciones Párvulos B Anexo 1.6 Planeaciones Párvulos C Anexo 1.7 Planeaciones Pre jardín A Anexo 1.8 Planeaciones Prejardín B

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 14 de 68

		Anexo 1.9 Planeaciones Prejardín C
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de agosto para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Anexo 2.1 Producciones de las niñas y los niños.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de julio Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades Para el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “del 3.1 al 3.8” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Observadores del mes de julio, *Soporte cargado julio 2025 Pago 2* Anexo 3.1 Observadores Sala Materna Anexo 3.2 Observadores Caminadores Anexo 3.3 Observadores Párvulos A Anexo 3.4 Observadores Párvulos B Anexo 3.5 Observadores Párvulos C Anexo 3.6 Observadores Prejardín A Anexo 3.7 Observadores Prejardín B Anexo 3.8 Observadores Prejardín C
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 18/09/2025, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente	Cronograma *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con familias del día 27/08/2025 donde se indicó a cada familia el transitó a colegio parala vigencia 2026 al nivel jardín. abordando "Bienvenida a mi nuevo compañero -transiciones sensibles, seguras y armónicas” mediante experiencia pedagógica.	Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia 27.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-5379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 15 de 68

6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de junio, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado. Sin embargo, la subdirección local envió la agenda pedagógica el 08/08/2025, mediante correo electrónico.	Anexo 6.1 Correo 08.08.2025
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 18/05/2025, acerca de “Miradas que planean, observar, escuchar y reflexionar en la educación inicial”. Radicó soporte ante la subdirección local el 19/07/2025.	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia 15.08.2025. Anexo 7.2 Entrega a la SLIS. .
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se garantizó la disponibilidad y la adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3 Anexo 8.1 Ambientación pedagógica
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de agosto, realizó la siguiente adquisición: *Factura CPER-763 del 19/08/2025 del proveedor COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS, por concepto de papelería, por valor de $718.522 *Factura CPER-765 del 19/08/2025 del proveedor COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS, por concepto de material didáctico, por valor de $3.800.265 Se evidenció en los espacios pedagógicos material didáctico que se encuentra a disposición de los niños y las niñas Presentó inventario de material pedagógico y didáctico, contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles	Anexo 9.1 Inventario material didáctico. Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en	Documento de caracterización poblacional cargado en el mes de junio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 16 de 68

	relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 08/08/2025 sobre “Fortaleciendo rutinas en casa” por parte de la profesional en psicología mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes. Presentó acta de socialización con Talento humano con fecha del 15/08/2025 sobre “Fortaleciendo rutinas en casa” por parte de la profesional en psicología mediante reunión presencial. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Acta fortaleciendo rutinas en casa 08.08.2025 Anexo 3.2 Acta fortaleciendo rutinas en casa 15.08.2025
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en psicología el día 14/08/2025 con la familia de la participante SEPG del nivel prejardín sobre comunicación asertiva.	Anexo 4.1 Atención individual SEPG 14.08.2025 Prejardín C (psicóloga). Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó acta de socialización de prevención del abuso sexual infantil con fecha del 06/08/2025 sobre” Protocolo del abuso sexual infantil” dirigido a familias y talento humano mediante pieza comunicativa.	Anexo 5.1 Acta 06.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2cf3-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 17 de 68

6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta con fecha del día 17/07/2025 de movilización social sobre “Conexiones emocionales- Ritmo emocional” dirigido a familias por parte de los profesionales transversales y el talento humano. Presentó acta con fecha del día 21/08/2025 de movilización social sobre “Teatro de emociones” dirigido a familias por parte de los profesionales transversales y el talento humano.	Acta Conexiones emocionales- Ritmo emociona, *Soporte cargado julio 2025 Pago 2* Anexo 6.1 Acta conexiones emocionales 21.08.2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presento acta de socialización con fecha del 11/08/2025 sobre “Maltrato Institucional – Acciones de cuidado calificado” con familias y talento humano mediante cartelera informativa.	Documento “procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores” *Soporte cargado junio 2025 Pago 1* Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia 11.08.2025
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la progenitora de la participante SARE del nivel de párvulos A, Presentó informe de cierre del caso por egreso de la participante con fecha del 18/07/2025 radicado en la subdirección local bajo el consecutivo E2025033331 y mediante correo electrónico a la comisaria de familia y la supervisora del convenio. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia en el contexto familiar contra la progenitora de la participante MFGY del nivel de prejardín A, El día 14/08/2025 la profesional en psicología realizó atención individual a la progenitora quien informa que por separación con su compañero sentimental solicita traslado para el jardín social Porvenir por cambio de vivienda, El día 22/08/2025 se realizó informe de alcance a la comisaria de familia mediante correo electrónico. El día 25/08/2025 la participante inició proceso en el jardín infantil porvenir. El día 27/08//2025 la profesional en psicología realizó acta de cierre del	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 18 de 68

	caso en el jardín por traslado, continua en seguimiento en el jardín infantil Porvenir. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia sexual contra la participante AJAM del nivel de prejardín A, El día 14/08/2025 la profesional en psicología realizó atención individual con la progenitora quien informó que el ICBF no ha realizado seguimiento al caso y no reportó factores de riesgo, el día 29/08/2025 se presentara nuevamente en mesa CLAVIS para recibir orientación. Presentó soportes de activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar contra la progenitora del participante TMGR del nivel de caminadores, El día 14/08/2025 la profesional en psicología realizó atención individual con la progenitora quien reporta que asistió a la citación de la comisaria el día 06/08/2025 donde ratificaron la medida de protección en favor del niño, no reportó factores de riesgo asociados.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, del pacto de corresponsabilidad. Presentó acta de socialización con fecha del 01/08/2025 del Pacto de corresponsabilidad sobre “Padres con baja corresponsabilidad” dirigido a familias mediante video informativo.	Anexo 9.1 Acta baja corresponsabilidad 01.08.2025
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica, toda vez que se encuentra en proceso de revisión de las necesidades e intereses de la caracterización para establecer las alianzas territoriales.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la	Se llevó registro de la verificación y seguimiento de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.	1.1 Verificación afiliación al SGSSS 1.2 Verificación asistencia consulta valoración integral 1.3 Verificación esquema vacunas 1.4 Acta socialización EVS 01.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 19 de 68

enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización de los temas: Alimentación complementaria y Valoración integral con familias; manejo de la fiebre con talento humano y familias, Lavado de manos, actividad física, conmemoración semana de la lactancia materna con niñas, niños y familias. La profesional de nutrición realizó la socialización del protocolo de administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas, estilos de vida saludables y abordó el tema de fiebre, mediante un boletín, con las familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	1.5 Acta socialización Lavado de manos 05.08.2025 1.6 Acta manejo Fiebre 12.08.2025 1.7 Acta alimentación complementaria13.08.2025 1.8 Acta Lavado manos 14.08.2025 1.9 Acta Valoración integral y vacunas 19.08.2025 1.10 Acta Actividad física 22.08.2025 1.11 Protocolo administración medicamentos22.08.2025 1.12 Boletín fiebre 26.08.2025 1.13 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 20 de 68

4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Se subsanó la observación a mejorar de julio de 2025, ya que adquirieron el pesabebés, con soporte de compra no mayor a un año del 22/08/2025. En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la profesional de nutrición el 4 y 17 de julio de 2025, a los participantes faltantes y nuevos ingresos el 21 y 23 de julio de 2025, realizaron el cargue de la información al aplicativo SIRBE el 21 y 28 de julio de 2025. Presentaron soportes de la toma de peso y talla realizada el 13, 14, 27 y 28 de agosto de 2025, a los participantes que ingresaron. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.	Anexo 4.1 Soporte de peso y talla. Anexo 4.2 Soporte cargue SIRBE Anexo 4.3 Soporte pesabebés Fichas técnicas de los equipos de vigilancia nutricional. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral 03.09.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soporte toma masiva de peso y talla, soporte cargue en SIRBE de peso y talla, Soporte balanza de pie, cronograma mantenimiento equipos antropométricos e Inventario vigilancia nutricional actualizado. Soportes cargados en julio de 2025, en el pago 2
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C011205, del 03 de abril de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C124949, del 22 de febrero de 2024, los cuales no requieren vigencia No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Concepto sanitario favorable establecimiento educativo 03.04.2025 Concepto favorable establecimiento de preparación de alimentos 22.02.2024 Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 26 de junio de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación establecimiento educativo 26.06.2025 Autoevaluación preparación de alimentos 26.06.2025 Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 21 de 68

seguimiento periódico para subsanarlos.		
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Se documento e implementó el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema métodos de higienización: actividades de limpieza y desinfección, con el personal de servicios generales el 15/08/2025 Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo, y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, diligenciado de manera adecuada y oportuna, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de los dos tanques de almacenamiento de agua potable, el 10 de mayo de 2025, por la vigencia de este proceso, el próximo será verificado en noviembre de 2025.	Plan de saneamiento. Registro fotográfico. Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo. Certificado de higienización de tanques. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, 25.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 7.1 Socialización PS 15.08.2025 7.2 Formatos control del plan de saneamiento. 7.3 Herramienta entradas y salidas E y S elementos de aseo institucional agosto 2025 Formato declaración de compromiso PS y certificado de control preventivo de plagas. Soporte cargado en julio de 2025, en el pago 2
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 15 de agosto de 2025,	Plan de educación sanitaria Certificados médicos manipuladores de alimentos. Registro fotográfico Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, 25.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 22 de 68

alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	socialización del tema Contaminación de Alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida e implementó adecuadas prácticas higiénicas. El 17 de julio de 2025, la profesional de nutrición realizó la sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	8.1. Herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo TH 8.2 Acta educación sanitaria 15.08.2025 Soporte sensibilización al TH Soporte cargado en julio de 2025, en el pago 2.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Se documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control, plan de compras, verificación de transporte, recepción, entradas y salidas, y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los mismos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido. El servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación, y se hizo uso de menaje indicado, limpio, seco y en buen estado.	Tabla de cálculo de alimentos Documento procesos servicio de alimentos Listado de proveedores de alimentos Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral 25/08/2025 y 03/09/2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 9.1 Soporte cualificación 01.08.2025 9.2 Plan de compras 9.3.1 Formato verificación transporte alimentos 9.3.2 Formato recepción alimentos 9.3.3 Formato control entrada y salidas de alimentos, 9.3.4 Formato preparación alimentos. 9.3.5 Formato control temperaturas equipo refrigeración. 9.3.6 Formato control de temperaturas equipos de congelación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f3-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 23 de 68

	Realizaron la socialización con el personal manipulador de alimentos, en el tema Prealistamiento antes del almacenamiento de los alimentos, el 01/08/2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos”. Realizaron el reporte de Formato Control y medición de desperdicios de alimentos de julio, el 04/08/2025.	9.4 Formato control pérdidas y desperdicios 9.5 Reporte pérdidas y desperdicios 04.08.2025
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Comercializadora Progresando E&R SAS, con NIT 901680222-3 y acta de inspección sanitaria AS04C041520, para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, frutas, verduras, leche y derivados y panadería, con fecha de emisión del 19 de febrero de 2025. El Imperio de las Carnes Muñoz, con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de expendio de productos cárnicos, con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Mercados La Finca – Eduardo Perdomo Sanabria con NIT 79398787 y acta de inspección sanitaria AS04C092228 para expendio de frutas y verduras con fecha de emisión del 25 de octubre de 2024. El proveedor es presentado como pequeño productor local, con registro de los siguientes alimentos: guayaba, mandarina, naranja, tomate guiso (chonto), cebolla larga, cilantro, pimentón, banano y aguacate.	10.1 CS FAV vehículo THX 590 18.02.2025 Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral, 03.09.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos. Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores de alimentos. Autorización sanitaria proveedor de Carnes Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Concepto sanitario FAV vehículo SQB 399 del 01.02.2025. Soporte cargado en julio 2025, en el pago 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 24 de 68

	El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año. Presentaron concepto sanitario del vehículo transportador de derivados lácteos THX 590 favorable del 18/02/2025.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos. Acorde con lo programado, realizaron el mantenimiento preventivo de la báscula de alimentos, la gramera y la campana extractora.	11.1 Soporte mantenimientos agosto 2025. Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral 03.09.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Inventario de la dotación del servicio de alimentos. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de dotación servicio de alimentos. Fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes	Registro fotográfico del ciclo de menús publicado. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral 25.08.2025 y 03.09.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 13.1 Soporte paquete alimentario J. Liberada 01.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 25 de 68

	que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 1 de agosto de 2025 Realizaron la entrega de 153 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de agosto de 2025, con cubrimiento del 15 de agosto de 2025, distribuidos así: Maternal: 8 Caminadores: 12 Párvulos: 62 Prejardín: 71 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	13.2 Soporte de paquete alimentario J. Pedagógica. 14.08.2025 13.3 Soporte digital paquetes JL – JP agosto
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Se diligenció adecuada y oportunamente los formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE, con fecha del 29 de agosto de 2025. Diligenciaron el Instrumento de autoapreciación, contaron con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. Como parte de las actividades del grupo de apoyo a la lactancia materna,	Instrumento de autoapreciación. Concepto emitido por la SDIS. Relación de talento humano que atiende niñas y niños menores de 5 años. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral 25.08.2025 y 03.09.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 14.1 Acta socialización grupo apoyo 14.08.2025 14.2 Acta semana lactancia materna 14.3 Formato temperatura refrigeración. 14.4 Formato temperatura congelación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 26 de 68

	realizaron el abordaje del tema "Aprendiendo a Lactar" posiciones y técnicas de amamantamiento, el 14 de agosto de 2025. Se realizó actividad con el talento humano actividad de apropiación sobre los nueve pasos para la implementación de la SAFL, el 25 de agosto de 2025 y se realizó promoción de la SAFL. Realizaron la actividad "conmemoración de la semana de la lactancia materna" del 4 al 8 de agosto de 2025 con las niñas y los niños. La responsable del jardín infantil realizó curso de formación teórico-práctico como "promotora comunitaria de la lactancia" con una intensidad de 12 horas, del 12 de junio al 08 de julio de 2025. Certificado expedido el 18/08/2025, por lo cual se realizó actualización de la relación de personas con certificado de cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	14.5 Nueve pasos estrategia SAFL 25.08.2025 14.6 Promoción Sala Amiga de la Familia Lactante 25.08.2025 14.7 Ficha SIRBE uso de la sala amiga de la familia lactante. 14.8 Relación TH cualificación LM
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Se cuenta con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Para este periodo no se realizó socialización, toda vez que no se contó con talento humano nuevo.	Documentos "procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores" *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Se presentó los contratos de las y los colaboradores organizados de acuerdo con la proporción establecida en la estructura de costos. Estos contratos son por prestación de servicios para la responsable del servicio, las profesionales en atención a la primera infancia y las auxiliares en atención a la primera infancia, y para el personal manipulador de alimentos, auxiliares de servicios generales y auxiliar administrativo son a término fijo inferior a un año, con fecha inicial del 03 de junio de 2025 y terminación el 05 de diciembre de 2025. Responsable del Servicio (1) Profesionales en atención a la primera infancia (12) ya que no contaban con	Contratos de las y los colaboradores. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 27 de 68

	la totalidad de niños y niñas matriculados en el nivel de párvulos. Auxiliar en Atención a la primera Infancia (3) Auxiliar de servicios generales (3) Personal Manipulador de Alimentos (3) Los contratos se encontraban organizados en las carpetas de cada uno de los colaboradores. En el período verificado no se presentaron novedades en la contratación	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el mes de agosto no se efectuaron radicaciones de hojas de vida ni de los soportes correspondientes del talento humano para la verificación del cumplimiento de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo evaluado no se registraron novedades respecto al talento humano, ni fue necesario presentar al supervisor la hoja de vida para aprobación de nuevo personal.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Los soportes de las y los colaboradores que iniciaron la ejecución del convenio, fueron cargados en el mes de junio, pago 1. Anexo 5.1 Reportes de datos de las y los colaboradores.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 08 de agosto de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico "Vulneración de derechos"; presentó acta de la actividad realizada y listados de asistencia.	Anexo 7.1. Socialización anexo técnico 08.08.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 28 de 68

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	Anexo 10.1 Diagnóstico y plan institucional
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 04 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 05 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 5 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. Presentó acta de socialización con fecha del 01/08/2025 sobre “Estilos de vida saludable” realizado por parte de la profesional en nutrición. El 01 de agosto de 2025, la responsable del servicio dirigió la jornada liberada mediante el tema “Construyendo puentes: comunicación asertiva para el bienestar y la colaboración en los equipos de trabajo”, con el objetivo de fortalecer las habilidades del trabajo en equipo” Se evidencio acta y listados de participación. El día 15 de agosto, la responsable del servicio y la auxiliar en atención a la primera infancia Diana Acevedo, realizaron en conjunto con el equipo	Anexo 11.1 Socialización estilos de vida saludable 01.08.2025. Anexo 11.2 Certificados primeros auxilios. Anexo 11.3 Certificados prevención de abuso sexual infantil. Anexo 11.4 Certificados promoción de lactancia materna. Anexo 11.5 Jornada liberada 01.08.2025. Anexo 11.6 Actividad de bienestar 15.08.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 29 de 68

	humano la actividad de bienestar sobre “Dinámica grupal– No es suerte” con el objetivo de fomentar la competencia sana y a su vez el trabajo en equipo. Presentó acta y listados de participación.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 17 de junio de 2025 con la Administradora de Riesgos Laborales Axxa Colpatria. Presentó acta de socialización con fecha del 15 de agosto de 2025 sobre “Pausa activa generalizada, rumbo terapia” por parte de ARL Axxa Colpatria.	Matriz de riesgos *Soporte cargado junio 2025 Pago 1* Anexo 12.1 Acta pausas activas 15.08.2025 Anexo 12.2 Acta de votación y conformación SG-SST 15.08.2025
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Se presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. Presentó acta de socialización con fecha del 28/07/2025 dirigido a las familias sobre la identidad institucional del jardín (visión y misión) mediante pieza comunicativa. Presentó acta de socialización con fecha del 29/07/2025 dirigido al talento humano sobre la identidad institucional del jardín (visión y misión) mediante pieza comunicativa. El soporte “Anexo 1.1.” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del p	Documento Misión, visión *Soporte cargado junio 2025 Pago 1* Acta misión y visión talento humano. *Soportes cargados julio 2025 Pago 2* Acta misión y visión con familias. *Soportes cargados julio 2025 Pago 2* *Anexo 1.1. Acta 29.08.2025*
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes	Anexo 2.1 Plan de acción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 30 de 68

dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio el 20 de agosto de 2025.	
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 14 de agosto de 2025.	Anexo 3.1. FUID de historias sociales.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo quedó estipulado que cada 3 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias. Presentó acta de socialización con fecha del 28/07/2025 sobre “Procedimiento de apertura” con familias y talento humano. Proyectó “Apertura de buzón para el 02/08/2025” con la participación de un padre de familia. El soporte “Anexo 4.1. Apertura Buzón 22.08.2025” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Procedimiento apertura de buzón *Soporte cargado junio 2025 Pago 1* Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias *Soporte cargado julio 2025 Pago 2* Anexo 4.1. Apertura Buzón 22.08.2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 13 historias sociales de los niños y niñas del nivel de caminadores, de las cuales se encontraron 6 con documentación incompleta, para los que se generó compromiso con fecha del 01/09/2025 y 7 con documentación completa.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3. Anexo 5.1. Compromisos mes de agosto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 31 de 68

6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 11 de agosto de 2025, realizó una inscripción en el sistema de información misional SIRBE del niño VIERR para el nivel de párvulos.	Anexo 6.1 Acta de inscripciones. Anexo 6.2 Testigo documental VIERR 11.08.2025. Anexo 6.3 Testigo documental ASCE 26.08.2025 Anexo 6.4 Testigo documental IMA 26.08.2025. Anexo 6.5 Testigo documental LMMC 27.08.2025.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 12 de agosto de 2025, realizó una actuación para dejar en activación al niño VIERR del nivel de párvulos. El 14 de agosto de 2025, realizó una actuación para dejar en suspensión solicitud de traslado niño MFGY del nivel de prejardín. El 14 de agosto de 2025, realizó una actuación para dejar en suspensión solicitud de traslado niño JGY del nivel de caminadores. El 11 de agosto de 2025, realizó una actuación para egresar al niño ETC del nivel de párvulos. El 14 de agosto de 2025, realizó una actuación para egresar al niño MTDS del nivel de sala prejardín.	Anexo 7.1. Acta actuaciones de estado. Anexo 7.2. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado VIERR. Anexo 7.3. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado ASCE. Anexo 7.4. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado IMA. Anexo 7.5. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado MFGY. Anexo 7.6. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado JGY. Anexo 7.7. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado OSHM. Anexo 7.8. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado MDTS. Anexo 7.9. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado ETC. Anexo 7.10. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado JFMC.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 32 de 68

9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135423 del 03/08/2025; el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 11/08/2025, en la cual se informó el seguimiento realizado. Para el mes de agosto se realizó seguimiento a los listados de asistencia y el SIRBE WEB desde el 01/08/2025 hasta el 14/08/2025 donde se evidencia que no hay diferencias. Desde el jardín infantil se exporto el reporte del SIRBE WEB para hacer seguimiento a lo reportado, lo anterior como acción de mejora.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Acta seguimiento listados y reporte SIRBE WEB. Anexo 9.3 Reporte SIRBE WEB.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El día 20/08/2025, la responsable del servicio, las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante distribución de volantes y volante informativo; presentó acta firmada.	Anexo 10.1 Búsqueda activa 20.08.2025.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2df3-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 33 de 68

y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	Se presentó acta de socialización con fecha del 18.07.2025para sobre Resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información, dirigido a talento humano mediante entrega de folleto presentó acta y planilla de asistencia. Presentó acta de socialización con fecha del sobre Resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información, dirigido a familias mediante entrega de folleto presentó acta y planilla de asistencia. Presentó acta de socialización con fecha del 15/08/2025 sobre Resolución 2425 de 2024 política de seguridad de la información, dirigido a talento humano mediante reunión presencial.	Acta resolución 0863 de seguridad en la información con th mes de julio Soporte *cargado julio 2025 Pago 2*
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Se presento las fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de julio de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 34 de 68

18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Se cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Compromisos de confidencialidad *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Se cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo a la auxiliar administrativa	Soporte de correo electrónico *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable relacionado en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando	El pago de los honorarios correspondiente al mes de agosto de 2025 se realizó en fecha 04/09/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 16 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. El pago de la nómina correspondiente al mes de agosto de 2025 se realizó en fecha 28/08/2025, según	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 35 de 68

los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 89313247 con fecha de pago 28/08/2025, cotizando salud del mes de septiembre 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes agosto de 2025. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 23 personas, las cuales 16 fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios y 7 por contrato a término fijo.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No Aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de agosto de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $132.554.026, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** TALENTO HUMANO — $ 75.658.431 VIGILANCIA — $ 6.517.024 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL — $ 1.526.777 MATERIAL DIDACTICO — $ 3.860.388 PAPELERÍA ADMINISTRATIVA — $ 906.520 ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL — $ 10.286.874 PAPELERÍA NIÑOS — $ 1.636.215 ALIMENTACIÓN — $ 28.562.839 SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET — $ 1.265.959 PIGA — $ 945.574 MANTENIMIENTOS MENORES — $ 1.660.425 **TOTALES** — **$ 132.554.026**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el compromiso 7 general. 6.2 Soporte relacionado en el compromiso 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 36 de 68

SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Mediante correo electrónico del 19 de junio de 2025, el asociado manifestó que no opta por el mecanismo de pago por resultados.	Comunicación del asociado informando la no aceptación del mecanismo de pago por resultados. Relacionado en el compromiso general 16. Soporte cargado en el mes de junio de 2025
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 37 de 68

4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del segundo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes julio de 2025.	MC 14 CONVENIO 8409-2025 PAGO 02.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 2
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Durante el mes de agosto de 2025, se brindó acompañamiento técnico al asociado mediante el envío de la agenda correspondiente a la jornada pedagógica, cuyo tema fue " Miradas que planean, observar, escuchar y reflexionar en la educación inicial”	Soportes relacionados en el Componente de experiencias e interacciones Compromiso 6: Anexo 6.1 Correo 15.08.2025

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO $1.198.898.665. VALOR DE LA OPERACIÓN $1.137.475.014. APORTE SDIS $1.023.727.513 APORTE ASOCIADO $ 113.747.501 PAGO POR RESULTADOS: $ 61.423.651
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $264.940.906 ASOCIADO $31.332.201
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OPERACION $841.201.907 APORTE SDIS $758.786.607 APORTE ASOCIADO $ 82.415.300
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$45.412.920

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 38 de 68

	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 6.517.024
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.526.777
	MATERIAL DIDACTICO	$ 3.860.388
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 906.520
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$10.286.874
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.363.215
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.225.049
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.854.620
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$11.557.728
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$13.925.442
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$1.265.959
	PIGA	$ 945.574
	MANTENIMIENTOS MENORES	$1.660.425
	TOTAL A PAGAR	$132.554.026

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 39 de 68

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos,	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2cf3-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 40 de 68

	Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		presente documento denominado “Bitácora”. Se da calificación a mejorar, por no cumplir con el porcentaje establecido en la compra de alimentos a pequeños productores.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. Se realizó verificación del requerimiento bajo el consecutivo S2025135423 del 02/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio, el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 11/08/2025, en la cual se informó el seguimiento realizado. Para el mes de julio de 2025, en la revisión de las planillas de asistencia VS aplicativo de asistencia el reporte de asistencia y las inasistencias presentó nuevamente inconsistencias.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 41 de 68

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de agosto del 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $7.774.100, que representa el 9% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, por esta razón se da calificación a mejorar por no cumplir con porcentajes establecidos y se genera requerimiento.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 19 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 42 de 68

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 43 de 68

7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 44 de 68

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2cf03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 45 de 68

4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 18/09/2025, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 46 de 68

2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 47 de 68

8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATIFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que se encuentra en proceso de revisión de las necesidades e intereses de la caracterización para establecer las alianzas territoriales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 48 de 68

	enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 49 de 68

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 50 de 68

12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2cf03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 51 de 68

	mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se presentaron hojas de vida para solicitud de aval
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se presentaron novedades con el talento humano
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se presentaron situaciones de fuerza mayor o casos fortuitos con el talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2cf03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 52 de 68

10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 53 de 68

	procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 54 de 68

9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la*	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2cf3-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 55 de 68

	Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".		
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactorio en los compromisos del componente

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 56 de 68

	funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Mediante correo electrónico del 19 de junio de 2025, el asociado manifestó que no opta por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 57 de 68

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda cumplir con los porcentajes de compras a pequeños productores para el concepto de gastos de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 58 de 68

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

ASPECTOS FINANCIEROS
El asociado manifestó "inició compras a pequeños productores en el mes de julio, presentando un 2% del valor total ejecutado de gasto de alimentos. Durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre proyectó un 7% en compras mensual, alcanzando así el 30% del valor total destinado a la compra de alimentos según lo establecido."

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. Para los integrantes **del** Talento Humano que se encuentran vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para las personas vinculadas por contrato a término fijo relaciona el pago de la seguridad social así:

NOMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-09	2025-08-28	$1.238.970
PENSIÓN	2025-08	2025-08-28	$1.585.880
ARL	2025-08	2025-08-28	$155.690
PARAFISCALES	2025-08	2025-08-28	$892.060

HONORARIOS

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-08	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-08	N/A	N/A
ARL	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 59 de 68

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE AGOSTO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO RAICES CONVENIO N°8409-2025.**	**No Instrumento:**	3
	Fecha:	12 de septiembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO AGOSTO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 75.658.431**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 45.412.920	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 8.245.510
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO 2025	$ 6.517.024	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 3.320.343
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 4.274.517
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.526.777	$ 365.941
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.860.388	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 906.520	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 10.286.874	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.363.215	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 28.562.839**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.225.049	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.854.620	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 11.557.728	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.925.442	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.265.959	$ -
PIGA	$ 945.574	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.660.425	$ -
TOTALES	**$ 132.554.026**	**$ 16.206.311**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,11%**	**10,89%**
TOTALES	**$**	**148.760.337**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 60 de 68

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE AGOSTO DEL 2025 POR VALOR DE $148.760.337

APORTES SDIS POR VALOR DE $132.554.026

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $16.206.311

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 03 de junio 2025 hasta 05 de diciembre de 2025. según la cobertura establecida contractualmente, que son 169 cupos. Para el mes de agosto se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 3.211 asistencias (169 x 19).

Para la verificación financiera del mes de julio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 328 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para agosto corresponde a 5.070 (169 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 180 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $75.658.431, que corresponden a recursos de la SDIS, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 69.374.431	$ 3.872.602	$ 2.411.398	$ -	$ -	$ 75.658.431	$ -	$ 75.658.431
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 45.412.920	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 45.412.920	$ -	$ 45.412.920
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.925.300	$ -	$ 8.925.300
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.474.546	$ 526.748	$ 337.806	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.515.405	$ 1.640.385	$ 1.035.198	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.528.860	$ 1.705.469	$ 1.038.394	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	28/08- 04/09/202	BANCOLOMBIA				22177166861		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	28/08/2025	MI PLANILLA				89313247		7

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.245.510 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	30/08/2025	N/A	$ -	$ 8.245.510	$ 8.245.510
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 8.245.510	$ 8.245.510

VIGILANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 61 de 68

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.024 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD NIVEL 5 LTDA	1730	22/08/2025	28/08/2025	$ 6.517.024	$ -	$ 6.517.024
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.517.024**	**$ -**	**$ 6.517.024**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.320.343 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	30/08/2025	$ -	$ 3.320.343	$ 3.320.343
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.320.343**	**$ 3.320.343**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.274.517 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	30/08/2025	$ -	$ 4.274.517	$ 4.274.517
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 4.274.517**	**$ 4.274.517**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.892.718 compuesto por $1.526.777 que corresponden a recursos de la SDIS y $365.941 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	719	16/07/2025	$ 489.189	$ 365.941	$ 855.130
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	767	19/08/2025	$ 1.037.588	$ -	$ 1.037.588
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.526.777**	**$ 365.941**	**$ 1.892.718**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.043.072 que corresponden a aportes de SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	716	16/07/2025	$ 60.123	$ -	$ 60.123
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	765	19/08/2025	$ 3.800.265	$ -	$ 3.800.265
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 3.860.388**	**$ -**	**$ 3.860.388**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2cf3-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 62 de 68

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $993.614 que corresponden a aportes de SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	672	12/06/2025	$ 682.800	$ -	$ 682.800
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	760	12/08/2025	$ 223.720	$ -	$ 223.720
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 906.520**	**$ -**	**$ 906.520**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $15.794.909, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.613.432 y no se ejecutaron recursos por $3.894.603, quedando una ejecución total de $10.286.874, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	768	19/08/2025	$ 1.583.652	$ -	$ 1.583.652
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	769	19/08/2025	$ 3.499.352	$ -	$ 3.499.352
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	770	19/08/2025	$ 5.203.870	$ -	$ 5.203.870
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 10.286.874**	**$ -**	**$ 10.286.874**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.462.864, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $51.936, y no se ejecutaron recursos por $47.713, quedando una ejecución total de $1.363.215, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Soporte 662 por valor de $3.356.329, ejecución en junio $1.300.708, ejecución en julio $1.410.928, ejecución en agosto $644.693

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	662	6/06/2025	$ 644.693	$ -	$ 644.693
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	763	19/08/20255	$ 718.522	$ -	$ 718.522
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.363.215**	**$ -**	**$ 1.363.215**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $31.791.218 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternal $1.445.710, Caminadores $2.249.220, Párvulos $11.950.848, Prejardín $16.145.440). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $4.742.852 (Maternal $289.142, Caminadores $489.304, Párvulos $1.022.112, Prejardín $2.942.294), quedando una ejecución total de $27.048.366, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 63 de 68

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	39	26/08/2025	$ 881.000	$ -	$ 881.000
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	40	26/08/2025	$ 396.600	$ -	$ 396.600
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	41	26/08/2025	$ 794.800	$ -	$ 794.800
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	42	26/08/2025	$ 273.000	$ -	$ 273.000
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	50	30/08/2025	$ 600.400	$ -	$ 600.400
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	51	30/08/2025	$ 730.800	$ -	$ 730.800
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	52	30/08/2025	$ 555.000	$ -	$ 555.000
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	53	30/08/2025	$ 1.267.400	$ -	$ 1.267.400
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	54	30/08/2025	$ 771.000	$ -	$ 771.000
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 6.270.000**	**$ -**	**$ 6.270.000**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	794	28/08/2025	$ 600.500	$ -	$ 600.500
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	795	28/08/2025	$ 870.945	$ -	$ 870.945
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	796	28/08/2025	$ 1.147.362	$ -	$ 1.147.362
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	797	28/08/2025	$ 961.420	$ -	$ 961.420
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	798	28/08/2025	$ 517.511	$ -	$ 517.511
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	799	31/08/2025	$ 1.492.820	$ -	$ 1.492.820
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	800	31/08/2025	$ 1.782.337	$ -	$ 1.782.337
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	801	31/08/2025	$ 1.164.865	$ -	$ 1.164.865
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	802	31/08/2025	$ 920.089	$ -	$ 920.089
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	803	31/08/2025	$ 2.567.273	$ -	$ 2.567.273
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	804	31/08/2025	$ 1.473.978	$ -	$ 1.473.978
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	805	31/08/2025	$ 719.146	$ -	$ 719.146
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	806	31/08/2025	$ 2.069.930	$ -	$ 2.069.930
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	807	31/08/2025	$ 864.885	$ -	$ 864.885
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	901680222-3	808	31/08/2025	$ 921.678	$ -	$ 921.678
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	3038	27/08/2025	$ 183.600	$ -	$ 183.600
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	3039	27/08/2025	$ 832.900	$ -	$ 832.900
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	3040	27/08/2025	$ 914.200	$ -	$ 914.200
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	3041	27/08/2025	$ 1.081.200	$ -	$ 1.081.200
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	3042	27/08/2025	$ 1.206.200	$ -	$ 1.206.200
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 22.292.839**	**$ -**	**$ 22.292.839**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 28.562.839**	**$ -**	**$ 28.562.839**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.903.055, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $2.637.096, quedando una ejecución total de $1.265.959, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS VANTI 61287881	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 282.360	$ -	$ 282.360
ENEL CODENSA 0268296-7	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 790.870	$ -	$ 790.870
TELEFONIA E INTERNET TIGO 19730605	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 192.729	$ -	$ 192.729
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.265.959**	**$ -**	**$ 1.265.959**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.213.758, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $268.184, quedando una ejecución total de $945.574, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA PROGRESANDO E&R SAS	80513666-8	761	13/08/2025	$ 945.574	$ -	$ 945.574
TOTAL PIGA				**$ 945.574**	**$ -**	**$ 945.574**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2f03-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 64 de 68

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.660.425, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Soporte por valor de $400.000, pendiente por llevar a la ejecución con visto bueno del componente

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
OSCAR BERNAL VEGA	19491211-1	CUENTA COBRO 12	31/07/2025	$ 1.660.425	$ -	$ 1.660.425,00
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.660.425**	**$ -**	**$ 1.660.425**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 163 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE FINANCIERO
El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de septiembre entre los días 8 y 17, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de agosto de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de agosto, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2025, con datos de fecha de corte al 31 de agosto. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba2df3-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 65 de 68

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 12 y el 17 de septiembre de 2025, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de agosto del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se proyecto requerimiento porque no cumplió con el porcentaje establecido del 30% en los alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de agosto de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de julio de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Ana María González Aranda -Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Gloria Johanna Bustos Leiton - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Ricardo Garzón Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba20f3-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 66 de 68

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8409-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-171909-ba20f3-55379075

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 17:19:09

Finalización: 2025-09-18 19:46:30

Escanee el código para verificación

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO



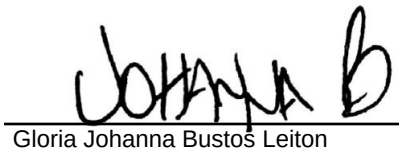
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: RICARDO GARZON BARRIOS



RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON



Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: ANA MARIA GONZALEZ ARANDA



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba20f3-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 67 de 68

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8409-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-171909-ba20f3-55379075

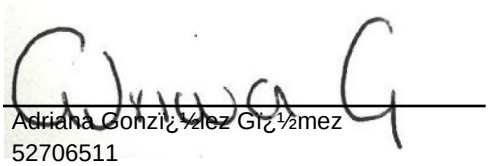
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 17:19:09

Finalización: 2025-09-18 19:46:30

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: YULY MARCELA RIAÑO RIVERA



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: ANDREA PAOLA GAONA PRADO



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-171909-ba20f3-55379075
2025-09-18T19:46:33-05:00 - Pagina 68 de 68

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8409-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-171909-ba20f3-55379075
Creación: 2025-09-18 17:19:09
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-09-18 19:46:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-18 17:19:29 Lec.: 2025-09-18 17:33:34 Res.: 2025-09-18 17:33:52 IP Res.: 200.118.62.237
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 17:33:52 Lec.: 2025-09-18 18:34:38 Res.: 2025-09-18 18:34:56 IP Res.: 191.156.51.80
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:34:56 Lec.: 2025-09-18 18:35:19 Res.: 2025-09-18 18:35:25 IP Res.: 190.216.132.205
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:35:25 Lec.: 2025-09-18 18:37:25 Res.: 2025-09-18 18:37:27 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:37:27 Lec.: 2025-09-18 19:36:10 Res.: 2025-09-18 19:36:13 IP Res.: 181.59.2.114
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:36:13 Lec.: 2025-09-18 19:36:48 Res.: 2025-09-18 19:36:51 IP Res.: 186.29.180.68
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:36:51 Lec.: 2025-09-18 19:45:47 Res.: 2025-09-18 19:45:50 IP Res.: 186.119.102.31
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracaï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:45:50 Lec.: 2025-09-18 19:46:25 Res.: 2025-09-18 19:46:30 IP Res.: 191.156.190.7